



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

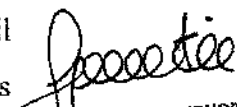
2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*

**ACTA EXTRAORDINARIA DE PROCLAMACIÓN Y ENTREGA DE
DIPLOMAS NÚMERO MIL CIENTO QUINCE:**

En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 16 hs., se constituye el Tribunal Electoral de la Provincia en el Salón Eva Perón del Centro de Convenciones y Eventos, integrado por el Señor Presidente Dr. Roberto Rubén Uset; los Señores Vocales: Dres. Carlos Jorge Giménez y Andrés Poujade, siendo día y hora prefijados para proceder a la celebración del Acto Público de Proclamación y entrega de Diplomas, a los Sres. Ciudadanos que resultaran Electos en los comicios celebrados el día 06 de Junio próximo pasado, que fuera convocado por Decreto N° 95/2021 de fecha 29 de Enero de 2021, publicado en el Boletín Oficial N° 14.864 de fecha 01 de Febrero de 2021, en virtud del cual el Sr. Gobernador de la Provincia de Misiones, Dr. Oscar Herrera Ahuad, en uso de facultades Constitucionales que le resultan propias -Art. 116, inc. 6, Constitución Provincial y Régimen Electoral Provincial Ley XI-N°6; Decreta: Convocar para el día 06 de Junio de 2.021, a Comicios Generales para la elección de las siguientes autoridades provinciales: veinte (20) Diputados Provinciales titulares y siete (7) Diputados Provinciales suplentes. Que, asimismo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 3° de dicho instrumento, se invitó a las Municipalidades de la Provincia a que se adhieran a la convocatoria provincial, en el plazo legalmente establecido. Que, Acta Acuerdo Número 1073 se aprueba el Cronograma Electoral y por Acta Acuerdo Número 1084, se tiene por convocada a elecciones municipales en las localidades de: Leandro N. Alem, Puerto Iguazú, Posadas, Aristóbulo del Valle, El Soberbio, Eldorado, San Vicente, Puerto Rico, Montecarlo, San Pedro, Dos de Mayo, y Oberá. **Por lo que**, en presencia de Autoridades en ejercicio, en representación de los distintos Poderes del Estado Provincial, de autoridades provinciales y municipales electas, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, invitados especiales y demás público presente, todos por ante mí, Secretaria Electoral, Dra. Irma Gisela Hendrie. **Abierto el acto**, en uso de la palabra el Sr. Locutor designado, da apertura formal al mismo. Se entonan luego, el Himno Nacional Argentino, y la Canción Oficial de la Provincia, Misionerita. Seguidamente, por


DRA. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

Secretaría, se da lectura al instrumento respectivo de la adjudicación de cargos, haciéndose saber a los presentes, que la ceremonia se celebra en **cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 142 y subsiguientes de la Ley Electoral XI-Nº 6. Que, por Acta Acuerdo Número 1106, el Tribunal aprueba la validez de la Elección celebrada el 06 de junio y los guarismos arrojados en el Escrutinio Definitivo. Que, en consecuencia, por Acta Acuerdo Número 1107 -Reg. TEPM- de fecha 18 de Junio del corriente año, se aprueban los cómputos y cálculos para la distribución y adjudicación para los cargos a Diputados Provinciales Titulares, Concejales Titulares, Defensor del Pueblo Titular y Convencionales Constituyentes Titulares, conforme se detalla en anexo único de la misma. Así resulta que para los cargos de Diputados/as Provinciales, la lista del Frente Renovador de la Concordia, con doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos nueve (243.409) votos, le correspondieron dieciséis (11) escaños, resultando sus titulares: 1) Cesino Jorge Martín DNI-EB 24.573.292, Clase 1975; 2) Rojas Decut Sonia Elizabeth DNI-EB 23.383.534, Clase 1973; 3) Viale Mario Ramon DNI-EA 17.562.454, Clase 1965; 4) Cáceres Felicia Mabel DNI-EB 18.497.916, Clase 1967, 5) Rodríguez Elvio Ceferino DNI- EB 23.762.560 Clase 1974, 6) Vaider Suzel Antonia DNI-EC 21.852.510, Clase 1970; 7) Pereyra Pigerl Héctor Rafael DNI-EA 17.039.498, Clase 1964; 8) Sawicz Norma Raquel DNI-EA 14.926.497, Clase 1962; 9) Lezcano Jorge Alberto DNI-EC 16.378.504, Clase 1963; 10) Fiege Wutzke Karen Victoria DNI-ED 37.111.290, Clase 1992; 11) Roa Rolando Ariel DNI-EA 23.283.377, Clase 1973.- Asimismo, al Frente Juntos por el Cambio, con ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete (144.747) votos, le correspondieron seis (6) escaños, resultando sus titulares: 1) Pianesi Ariel Fernando DNI-EB 29.989.367, Clase 1983; 2) González Coria Selva Mikaela Daniela DNI-EC 36.411.742, Clase 1992; 3) Kizcka German DNI-EA 27.981.843, Clase 1980; 4) Torres Lilia Noemí, DNI-EA 14.258.626, Clase 1961; 5) Loreiro Horacio Guido DNI-EA 16.146.165, Clase 1962; 6) Cornelius Gladys Haydee DNI-EA 16.788.149, Clase 1964; Finalmente, al Frente Encuentro Popular Agrario y Social para la Victoria, con setenta y cuatro mil doscientos setenta y un (74.271) votos, le correspondieron (3) escaños, siendo sus**


DRA. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones



GESTION
DE LA CALIDAD

RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



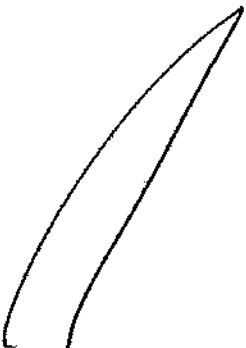
TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE'

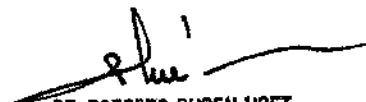
titulares: 1) Mansilla Santiago Javier DNI- EA 33.073.532, Clase 1987; 2) Alvez Blanca Ester DNI- EB 29.109.827, Clase 1982 y 3) Sancho Martin Braulio, DNI- EA 30.215.736, Clase 1983. Por su parte para los cargos a **Concejales de la ciudad de Posadas**, resultan las siguientes cifras: le corresponden al Lema **Frente Renovador de la Concordia**, con sesenta y dos mil ciento once (62.111) votos, cuatro (4) escaños, discriminados de la siguiente manera: para el Sublema **"Ciudad de todos"**, dos (2) escaños, resultando adjudicatarios de los mismos; Martínez Carlos Horacio DNI-EB 23.383.524, Clase 1973; Jiménez María Eva DNI-ED 33.425.187, Clase 1988; por el sublema **"Imagínate Ciudad"**, un (1) escaño, resultando adjudicatario del mismo; Vancsik Daniel Alfredo, DNI-EB 24.509.615, Clase 1977; y por el Sublema **"Ciudadanía Activa"** Mazal Malena -DNI-EA 32.919.298, Clase 1987. Asimismo, le corresponden al Lema **Frente Juntos por el Cambio**, con cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres mil (55.483) votos, tres (3) escaños, discriminados de la siguiente manera: para el Sublema **"Un Camino Seguro"**, un (1) escaño, resultando adjudicatario del mismo, Velázquez Pablo Martín DNI-EA 31.471.325, Clase 1985; para el Sublema **"Evolución"** Koch Santiago Nicolás DNI-EB 36.472.713, Clase 1991; y para el sublema **"Te Quiero Mejor"**, un (1) escaño, resultando adjudicatario del mismo, Argañaraz Pablo Andrés DNI-EB 27.675.095, Clase 1979. Que, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se ha ordenado y efectivizado el conocimiento de lo dispuesto a los distintos poderes del Estado, a los apoderados de las distintas fuerzas políticas que participaron de la contienda electoral provincial próximo pasada e igualmente, se ha brindado además, el más amplio conocimiento, publicidad y divulgación posible de la información involucrada. Asimismo, se deja constancia, que los Diplomas correspondientes a los candidatos electos de los demás municipios, han sido remitidos a los Sres. Jueces de Paz de cada uno de ellos a los mismos efectos que el presente acto. **Acto seguido**, se procede a la entrega de los correspondientes Diplomas a los/as Diputados/as Provinciales y Concejales Electos/as de la Ciudad de Posadas, quienes son convocados al escenario por el Locutor Oficial **en orden a los votos obtenidos por cada uno de los partidos y/o frentes, conforme surgen de la**


DRA. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

adjudicación de bancas, en ocasión de la pasada contienda electoral. Estos reciben los mismos, estampando su firma al pie del presente acta. Finalizada la entrega y no siendo para más, se procede a la clausura del presente acto, y previa lectura, firman al pie, los Sres. Miembros del Tribunal, todos por ante mí, Secretaria Electoral que doy fe.-----



DR. ANDRES POJUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES



DR. CARLOS JORGE JIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



méoceros





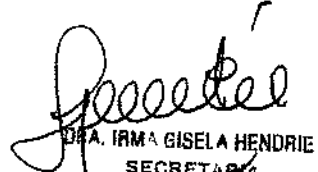
GESTION
DE LA CALIDAD

RE: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*

A handwritten signature consisting of several overlapping, fluid strokes, appearing to be a stylized name.A handwritten signature with a large, sweeping initial 'M' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Gisela'.

DR. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones